CONSEJO DISTRITAL DE ARTES AUDIOVISUALES (CDAA)

Acta N° 6 Sesión Ordinaria - 2024

FECHA: 13 de junio de 2024
HORA: 4:00 p.m a 6:00 p.m.
LUGAR: Lab 1 - Cinemateca de Bogotá - Cr. 3 # 19- 10

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales / Instituciones de educación superior o centros de estudio	CDAA	Sandra Lucía Ruiz Moreno
Artes Audiovisuales / Sector artístico	CDAA	Santiago Rozo Ortiz
Artes Audiovisuales / Espacios y equipamientos alternativos	CDAA	Juan Sebastián Trejos Arismendy
Artes Audiovisuales / Directores	CDAA	Helbert Antía
Artes Audiovisuales / Productores	CDAA	David Hernández
Artes Audiovisuales / Directores	CDAA	Jessica Ivonny Santacruz Mogollón
Artes Audiovisuales / Productores	CDAA	Alejandra Álvarez Bernal
Gerencia de Artes Audiovisuales / Gerente - Secretaría Técnica	Idartes-Gerencia de Artes Audiovisuales	Ricardo Cantor Bossa

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales / Gestores culturales	CDAA	Jairo Hernan Valero Cañón

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
NA	NA	NA

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Idartes / Gerencia de Artes Audiovisuales / Apoyo a la secretaría técnica	Alejandra Reyes Velazco
Idartes / Gerencia de Artes Audiovisuales / Líder misional	Angélica Clavijo Ortiz

No. de Consejeros Activos: 9
No. de Consejeros Asistentes: 8
No. de Consejeros Ausentes: 1
No. de Consejeros Ausentes con justificación: 0
No. de Invitados a la sesión: 2

Porcentaje % de Asistencia: 89%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Designación de comisión de revisión del acta.
3. Aprobación del orden del día.
4. Revisión de avances actividad 1 - APA 2024: Planeación de un congreso de investigación/creación en artes audiovisuales. (Líder del proyecto - Sandra Ruiz)
5. Revisión de avances actividad 2 - APA 2024: Participación activa en las actividades de Conexión Rodante y sesiones de Cinemateca al Parque en la ruralidad. (Líder del proyecto - Santiago Ortiz)
6. Revisión de avances actividad 3 - APA 2024: Planteamiento de una cartografía y/o documento interactivo abierto al público que recopile información del ecosistema de artes audiovisuales en Bogotá y Bogotá Región. (Líder del proyecto - Juan Sebastián Trejos)
7. Revisión de avances actividad 4 - APA 2024: Presentación de propuestas de una franja mensual para la Cinemateca de Bogotá a través de la invitación Franja Vive La Cinemateca. (Líderes del proyecto - Juan Sebastián Trejos y Helbert Antía)
8. Varios (Revisión Art. 62)

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se realizó la verificación del quórum. El Consejero Santiago Rozo y el secretario técnico, Ricardo Cantor, participan de la sesión virtualmente. A la sesión no asiste el consejero Jairo Hernán Valero, y no presenta la respectiva justificación de ausencia.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

El acta será revisada y aprobada por la presidente del Consejo, Alejandra Álvarez, y por el secretario técnico, Ricardo Cantor.

3. Aprobación del orden del día.

Alejandra Reyes, apoyo a la secretaría técnica del Consejo Distrital de Arte Audiovisuales, socializa el orden del día, el cual fue aprobado.

4. Revisión de avances actividad 1 - APA 2024: Planeación de un congreso de investigación/creación en artes audiovisuales.

Inicialmente, Alejandra Reyes, proyecta en el televisor del aula, el formato APA de la vigencia 2024 aprobado por el Consejo en la sesión ordinaria No. 5. Para iniciar con el orden del día, la consejera Sandra Ruiz, líder de la actividad No. 1 *Planeación de un congreso de investigación/creación en artes audiovisuales*, toma la palabra.

La consejera comenta que ha realizado un acercamiento con algunos programas de cine y audiovisual de universidades de la ciudad para plantear la idea del Congreso, dentro de las cuales menciona: Universidad de la Sabana, Uniagustiniana, Universidad Nacional, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Politécnico Grancolombiano, ENACC, Universidad Central y el Dirección Distrital del SENA. Resalta que en la indagación se hace énfasis en que en la programación contempla invitados y aliados hagan parte de la industria audiovisual (empresas del sector), los semilleros de investigación de las Universidad, e integran comunidades y regiones rurales.

La consejera hace énfasis en el encuentro con la Dirección Distrital del SENA, recomendando mantener un contacto cercano como potencial aliado para el desarrollo del congreso y mencionando que la entidad ha tenido trabajo previo en el desarrollo de cartografía, así como la creación de contenidos y la exhibición.

Luego de la intervención de la Consejera Sandra Ruiz, Ricardo Cantor hace la recomendación de repasar nuevamente los *productos o resultados esperados* de cada una de las actividades que

componen el APA 2024.

Para esta actividad específica se lee el producto o resultado esperado: *Matriz general que consolide: Estructuración de núcleos temáticos, diseño de programación, base de datos de potenciales invitados, panelistas y aliados y desarrollo de presupuesto y plan de gestión.*

Avanzando en la discusión sobre el desarrollo de esta actividad, el consejero Juan Sebastián Trejos, menciona la importancia de incluir en el programa del Congreso, los procesos académicos de colegios y no únicamente a nivel universitario. El Consejero Helbert Antía igualmente propone incluir en la discusión programas académicos que no son necesariamente de cine o audiovisual, sino programas como comunicación social.

Las consejeras Sandra Ruiz, Alejandra Álvarez y Jessica Santacruz proponen una comisión de trabajo para adelantar un cronograma de trabajo para definir el plan a seguir para el desarrollo de esta actividad. Así mismo, aclaran una posibilidad de proyectar un encuentro con los diferentes agentes del ecosistema que pueden aportar para el desarrollo del Congreso.

5. Revisión de avances actividad 2 - APA 2024: Participación activa en las actividades de Conexión Rodante y sesiones de Cinemateca al Parque en la ruralidad.

Alejandra Reyes hace la salvedad que los avances de este proyecto particularmente dependen del cronograma y dinámicas que designe la Gerencia de Artes Audiovisuales - Cinemateca de Bogotá, ya que son iniciativas de la estrategia territorial Cinemateca Rodante.

El consejero Juan Sebastián Trejos, propone la posibilidad de tener una herramienta de recolección de información específica, a través de un formulario que pueda estar disponible para el público de las actividades de Conexión Rodante y Cinemateca al parque, según los objetivos que se definan.

Angélica Clavijo, Líder Misional de la Gerencia de Artes Audiovisuales, hace una intervención mencionando que hay que tener en cuenta de acuerdo con el nuevo Plan de Desarrollo Distrital, cómo quedará la distribución de la Ciudad. Menciona que para este año, ya se tiene previsto la realización de Cinemateca al Parque en la zona rural de Usme y Bosa. Hace énfasis en que además de una herramienta de recolección de información, considera importante saber cuál es el objetivo y qué información es útil recopilar.

A continuación, Angélica Clavijo presenta la metodología y cronograma tentativo del proyecto Conexión Rodante (Se proyecta en pantalla para todos el documento):

¿Qué son las Conexiones Rodantes Presenciales?

El Instituto Distrital de las Artes - Idartes, a través de la Cinemateca de Bogotá, Gerencia de Artes Audiovisuales, presenta Conexiones Rodantes 2024, son encuentros de diálogo, reflexión y

construcción de redes en torno a las prácticas audiovisuales, en los que se busca identificar las necesidades, inquietudes e intereses del sector audiovisual bogotano, especialmente de los circuitos barriales, alternativos y comunitarios.

A partir de estos encuentros se busca construir la oferta de la Cinemateca Rodante en diálogo con la ciudadanía. Además, son una oportunidad para nutrir los proyectos de formación, circulación y fomento en curso, con la intención de generar vínculos con las personas, los territorios de la ciudad y sus formas de expresión.

Para 2024, Conexiones Rodante presenta tres componentes:

1. *Conexiones Rodantes Presenciales.*
2. *Conexiones Rodantes Virtuales.*
3. *Cartografía Visual Rodante.*

Son espacios de encuentro con la ciudadanía para identificar necesidades de formación, circulación y fomento en la ciudad.

Para el 2024, el foco estará en promover un diálogo con las personas agentes culturales que trabajan el audiovisual en las localidades para identificar oportunidades, desafíos y futuros posibles en torno a la creación de espacios de formación audiovisual en los territorios.

Metodología:

- *Para cada encuentro, se abordará el diálogo en el que las personas participantes resuelven tres preguntas relacionadas a identificar y formular soluciones para la creación audiovisual en la localidad.*
- *Por medio de mesas grupales que junto a un material tipo lienzo se pretende dar respuesta a las preguntas, se busca que finalice el encuentro con un resultado parecido a una cartografía visual o mapa del mundo con sentires, experiencias y respuestas desde la perspectiva audiovisual de cada participante.*
- *La sistematización de la información de los resultados se digitalizará para que quede alojado en la cartografía visual rodante, un espacio de seguimiento y consulta virtual para la ciudadanía.*

Encuentros:

No	Fecha	Lugar	Horario
1	22 de junio	Biblioteca Julio Mario Santodomingo	10:00 a.m.
2	27 de julio	Cinemateca de Bogotá el Tunal	Por confirmar
3	31 de agosto	Por confirmar	Por confirmar
4	21 de septiembre	Por confirmar	Por confirmar
5	19 de octubre	Por confirmar	Por confirmar
6	2 de noviembre	Por confirmar	Por confirmar
7	23 de noviembre	Por confirmar	Por confirmar

Importante: *Cada encuentro pretende abordar diferentes metodologías, por lo cual las personas podrán participar en todos los encuentros programados.*

Se recomienda a los consejeros, particularmente, al consejero Santiago Rozo, que puedan participar activamente de la agenda mencionada de encuentros de Conexiones Rodantes y se pueda plantear un formulario que recopile información paralela. Igualmente, se manifiesta que la información recolectada por la Gerencia de Artes Audiovisuales en el desarrollo de los encuentros, será un insumo base que podrá compartirse con los consejeros para el planteamiento de las actividades, particularmente, la actividad del congreso de investigación/creación y el audiovisual en la ruralidad.

Con el compromiso de la Secretaría Técnica de compartir la metodología y cronograma de las Conexiones Rodante, finaliza la discusión sobre la actividad No. 2 del APA.

6. Revisión de avances actividad 3 - APA 2024: Planteamiento de una cartografía y/o documento interactivo abierto al público que recopile información del ecosistema de artes audiovisuales en Bogotá y Bogotá Región. (Líder del proyecto - Juan Sebastián Trejos)

El consejero Juan Sebastián Trejos toma la palabra y comparte en pantalla una presentación con las ideas y avances que hablará sobre la actividad No. 3 del APA. El consejero inicia preguntando *¿qué quisiera el Consejo encontrar en la cartografía a realizar?*. Para el caso particularmente de él y el sector que representa, hace referencia a la información sobre los espacios de exhibición, mencionando algunos que pueden ser de interés: Equipamientos alternativos, casas culturales, espacios de formación, locaciones de películas, salas históricas (cineclubes y teatros).

Menciona algunos objetivos puntuales para la cartografía, que identifica y comparte:

1. Crear un formulario que ayude a recaudar la información requerida para la cartografía.

2. Encontrar factores dentro de la comunidad que puedan ayudarnos a fortalecer lo que se busca en la cartografía.

3. Identificar y caracterizar los actores existentes dentro del ecosistema del cine y las artes audiovisuales.

4. Crear un documento interactivo abierto al público con la información recolectada.

5. Buscar alianzas y procesos académicos entre los actores identificados.

La consejera Alejandra Álvarez, hace una intervención mencionando que es importante incluir en las alianzas potenciales, los consejeros locales, y resalta que la Consejera Local de Usaquén se encuentra realizando un proceso similar de investigación y cartografía.

Los consejeros mencionan tres antecedentes que recopilan información del ecosistema audiovisual: El directorio de industria que cada edición actualiza el BAM, el directorio de locaciones y el directorio de servicios audiovisuales de la Comisión Fílmica de Bogotá. Asimismo, Angélica Clavijo, menciona GeoClik, una herramienta desarrollada por Idartes, para la interacción de información artística y cultural de Bogotá.

La Consejera Jessica Santacruz, hace una intervención mencionando que considera importante de este proyecto mantener un enfoque alternativo, resaltando espacios y actores que no están posicionados en la industria. Dentro de los objetivos de la cartografía, propone identificar las falencias del sector y postular soluciones. Menciona como ejemplo desde su punto de vista que para las mujeres ha sido complejo el panorama para la dirección de películas.

El consejero Juan Sebastián Trejos, retoma la palabra para finalizar su exposición. Menciona algunas preguntas sugeridas para el formulario virtual con base en los objetivos: ¿Qué clase de espacios alternativos y/o proyección existen en la ciudad?, ¿Cómo proyectan espacios?, ¿Cuándo proyectan?, ¿Cuántas personas impactan?, ¿Cómo puede existir una articulación?, ¿Qué repertorio se proyecta?.

Finaliza la exposición, compartiendo algunas hipótesis de la información que se pueda encontrar con la herramienta: Ecosistema que se puede interconectar para desarrollar propuestas a mediano plazo, esfuerzos independientes que giran en torno a este arte, espacios de creatividad, patrimonio en torno al cine, valoraciones alrededor del repertorio, (el interés de las personas), acercamiento a lo rural, entendimiento de los comportamientos de los ciudadanos del Distrito.

7. Revisión de avances actividad 4 - APA 2024: Presentación de propuestas de una franja mensual para la Cinemateca de Bogotá a través de la invitación Franja Vive La Cinemateca. (Líderes del proyecto - Juan Sebastián Trejos y Helbert Antía)

El consejero, Juan Sebastián Trejos, continúa su intervención aclarando que revisó las condiciones de la Invitación Franja Vive la Cinemateca.

Antes de avanzar, el consejero Helbert Antía consulta si es necesario que las obras audiovisuales a programar, debe ser únicamente nacionales. Se responde que la condición es tener la autorización de exhibición de quienes tienen los derechos patrimoniales de cualquier obra, independientemente si es local, nacional o internacional.

Juan Sebastián Trejos, invita a los consejeros inicialmente a poner un nombre a la franja que pueda identificar que es una iniciativa del Consejo y asimismo que sea atractiva para el público, así como el perfil que les identifique y resalte los antecedentes del consejo anterior. Continúa compartiendo nuevamente los objetivos específicos de la Franja:

1. Proyectar y exhibir archivo implicado con los estímulos entregados por la Cinemateca de Bogotá y portafolios de estímulos.

2. Proyectar y exhibir archivo implicado con los estímulos del Ministerio de Cultura

3. Generar espacios de diálogo con realizadores por medio de la franja.

4. Generar convocatoria de curaduría con proyectos comunitarios del distrito

La consejera Sandra Ruiz, sugiere tener en cuenta para el perfil y objetivo de la franja, la esencia de representación que implica la representación de diversos sectores. Por otra parte, el consejero Helbert Antía agrega que le parece importante que las obras que hagan parte de la curaduría de esta franja, sean justamente contenidos que no han tenido amplias oportunidades de proyección y encuentren en este espacio propuesto por el consejo, una ventana de exhibición.

Angélica Clavijo, hace una intervención mencionando como un caso de referencia, el cumpleaños de la Cinemateca que se realizó el 11 de abril del presente año, y cuya programación fue una curaduría hecha con cortometrajes y largometrajes que han sido ganadores de algún estímulo del Programa Distrital de Estímulos. Se mencionó el trabajo que implicó la búsqueda y rastreo de títulos, y el seguimiento que se hace del número de proyecciones de acuerdo con las condiciones de cada Beca o Premio.

Ricardo Cantor, sugiere que en una primera versión de la Franja del Consejo para este año, propuesta en las 5 primeras funciones (de agosto a diciembre) el postulado curatorial puede concentrarse

alrededor de los 30 años del Programa Distrital de Estímulos, teniendo en cuenta también la viabilidad con la programación de los contenidos de los cuales se tienen los derechos de exhibición a través de la Gerencia. La propuesta es recibida por los consejeros, quienes trabajaran en el desarrollo de la franja.

El consejero Juan Sebastián Trejos, continúa mencionando que le parece relevante que la franja también sea un espacio que pueda invitar a los colegios. Sobre esto, Angélica Clavijo menciona el proyecto de formación de públicos que este año la Gerencia de Artes Audiovisuales está trabajando, justamente con población escolar, con obras nacionales. Como compromiso, la secretaría técnica compartirá más adelante a los consejeros, la información sobre esta estrategia mencionada, una vez se encuentre avanzada su formulación.

8. Varios.

Revisión del Artículo 16° del Decreto 336 de 2022 que modifica el artículo 62 del Decreto Distrital 480 de 2018.

Se comparte en pantalla la normativa y se lee en voz alta para todos. Asimismo, la Secretaría Técnica manifiesta que se hace una invitación particular a través de correo electrónico el día 6 de junio del presente año, al Consejero Jairo Hernán Valero, representante del sector de gestores comunitarios o alternativos de las artes audiovisuales, para asistir a la presente sesión para que pueda tener el derecho a la defensa y el debido proceso, ya que a la fecha completa en total cuatro (4) inasistencias sin justificación.

Con los consejeros presentes, se comparte, además de la normatividad, algunas consideraciones clave sobre las inasistencias:

- El periodo anual inició en agosto de 2023 y finalizará en julio de 2024.
- En agosto de 2024 inicia un nuevo conteo de inasistencias manteniendo las mismas reglas (Segundo año)
- Podrán tener máximo 3 inasistencias con justificación.
- La justificación debe ser enviada por escrito a la Secretaría Técnica (De acuerdo con el reglamento interno).

Nuevamente, se retoma el caso puntual del consejero Jairo Hernán Valero, debido a que ha completado las inasistencias máximas en la vigencia de un año. Los consejeros manifiestan que consideran problemática su ausencia en la mayoría de las sesiones, ya que implica un retraso en el proceso y

avances que el Consejo ha tenido con cada sesión. Además resaltan, que aún entendiendo las posibles causas de sus inasistencias, con su ausencia en el proceso se pierde la posibilidad de representación del sector de gestores comunitarios. Finalmente, se manifiesta que es necesario aplicar la normativa y el reglamento interno que se concertó y fue aprobado por el Consejo.

Los consejeros presentes votan para seguir adelante con la decisión y aplicar al consejero Jairo Hernán Valero el debido proceso dando cumplimiento al Artículo 16° del Decreto 336 de 2022 que modifica el artículo 62 del Decreto Distrital 480 de 2018.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se propone la próxima sesión extraordinaria para el jueves 18 de julio de 2024, de manera **presencial** en la Cinemateca de Bogotá a las 4:00 p.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
8. Varios	Aplicar al consejero Jairo Hernán Valero el debido proceso dando cumplimiento al Artículo 16° del Decreto 336 de 2022 que modifica el artículo 62 del Decreto Distrital 480 de 2018.	Secretaría Técnica - CDAA	SÍ

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Compartir documento de metodología y cronograma de Conexiones Rodantes al CDAA	Secretaría Técnica
Crear Drive como repositorio para que puedan incluir los documentos que realicen con avances para las acciones.	Secretaría Técnica

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Compartir base de datos de obras audiovisuales ganadores del DE (Título, beca, año), gestionada para la curaduría de Cumpleaños Cinemateca.	Secretaría Técnica
Compartir resumen de inasistencias de 2023-2024 de todos los consejeros.	Secretaría Técnica
Consultar la posibilidad de acreditación al BAM para los miembros del CDAA	Secretaría Técnica
Comunicar al equipo de Participación de la SCRD el proceso de retiro del Consejero Jairo Hernán Valero, aplicando el Artículo 16° del Decreto 336 de 2022 que modifica el artículo 62 del Decreto Distrital 480 de 2018	Secretaría Técnica
Adelantar el trabajo sobre los productos o resultados esperados de cada una de las actividades del APA.	CDAA

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes Audiovisuales, la presente acta se firma por:

Original firmado

_____

Alejandra Álvarez Bernal
Presidente CDAA

Original firmado

_____

Ricardo Cantor Bossa
Secretaría Técnica

Proyectó: Alejandra Reyes - Contratista - Gerencia de artes audiovisuales - Idartes